

Descripción de la experiencia

La iniciativa impulsada por la Municipalidad de Heredia ha desarrollado con claridad y fundamentos el proceso de incubación y formulación de una política pública que incorpora la transversalidad de la igualdad de género con el fin de disminuir las brechas sociales y de género y la promoción de la inclusión de la diversidad en la gestión local de forma coherente con la política nacional de igualdad.



Persona entrevistada

Estela Paguaga Espinoza, Psicóloga, feminista. Especialista en Violencia Intrafamiliar y de Género por la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. Coordina desde hace 11 años la Oficina de Igualdad y Equidad de Género de la Municipalidad de Heredia.

1. Si tuvieran que destacar algo de la experiencia en transversalidad de género impulsada por la Municipalidad de Heredia ¿qué sería?

Yo rescato de la experiencia de Heredia, el colocar en la agenda municipal un tema indispensable para alcanzar el desarrollo local inclusivo: la equidad entre hombres y mujeres. La oportunidad de construir de manera conjunta un norte, ejes de trabajo que han orientado el quehacer institucional para reducir brechas entre hombres y mujeres, es un aporte importante ya que en nuestra oficina, pasamos de la improvisación y el activismo estéril a la planificación estratégica.

2. ¿Qué desafíos ha implicado incorporar la política de Igualdad y Equidad de Género al Plan de Desarrollo Local y cómo los han superado?

El principal desafío al incorporar la política de igualdad y equidad es lograr su ejecución. Al incorporar acciones que son responsabilidad de diversos departamentos de la institución el reto fue

¿Cómo lograr que se ejecuten las acciones propuestas? En este sentido, la coordinación entre departamentos clave en la Municipalidad ha sido una estrategia de gran valor. Así, el departamento de Planificación Institucional vela porque los Planes Anuales Operativos integren las acciones necesarias para alcanzar en un 100% el Plan de Desarrollo Municipal y realiza las coordinaciones necesarias ante la Alcaldía Municipal ante un eventual incumplimiento. El departamento de Control Interno, por su parte incorporó en el Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI) específicamente lo que se refiere al cumplimiento de la normativa institucional, el cumplimiento con la política de género. Las jefaturas correspondientes deben informar si están cumpliendo con la política institucional y si es así demostrarlo y si no presentar un plan de trabajo que subsane el incumplimiento. Esto generó que las unidades administrativas solicitaran a la Oficina de Equidad capacitaciones, procesos de sensibilización y asesoría para cumplir sus metas, invirtiendo la demanda ya que en el pasado la Oficina de Equidad

era quien solicitaba esos espacios, muchas veces sin lograr una respuesta positiva.

3. *¿Cómo han logrado que los temas de género hayan pasado de ser vistos como un gasto para la alcaldía a ser vistos como una inversión?*

Los grupos organizados de la comunidad tanto de hombres como de mujeres, así como instancias observadoras externas se han encargado de comunicar de manera personal y escrita su satisfacción con los servicios recibidos por medio de los diversos proyectos que se han ejecutado. Esto en términos políticos ha sido visualizado poco a poco como un aporte que se capitaliza a mediano plazo. Así mismo, los logros alcanzados han sido reconocidos por diversas instituciones como la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de Heredia, el INAMU, ONU Hábitat, e incluso la participación en esta Convocatoria regional de experiencias de transversalidad organizada por ustedes.

4. *¿En qué consisten las Capacitaciones en Auditorías Sociales, quienes participan y qué resultados han tenido con este programa?*

Dentro de la Política de Igualdad, se contempló la capacitación a integrantes de Asociaciones de Desarrollo y otras organizaciones de la comunidad en la elaboración de proyectos con perspectiva de género para ser presentados en el marco del programa “Presupuestos participativos” de nuestra Municipalidad. Así mismo, se contempló esta capacitación como un proceso en el que se incorporó el tema de Auditorías Sociales y Organización Comunitaria, con el objetivo de brindar herramientas a la comunidad que permitan una gestión con mayor transparencia. La Auditoría Social, se enfoca en la importancia de que la ciudadanía se involucre en los asuntos de su comunidad y

participe activamente en ellos, está muy vinculado con el proceso de rendición de cuentas. Por ahora, el principal resultado lo hemos visto en el incremento de la participación. Esperamos tener un colectivo informado y empoderado de sus derechos que participe activamente en los procesos que convoca el gobierno local en general.

5. *¿Qué tipo de articulación están desarrollando o han pensado desarrollar con la ciudadanía, especialmente con las organizaciones de mujeres del municipio para dar seguimiento a la política de Igualdad?*

Se ha trabajado desde el año 2012 en la conformación de una Red Cantonal de Mujeres que integre a las diversas organizaciones de mujeres del Cantón. Actualmente participan al menos diez organizaciones diferentes que convoca a unas 150 mujeres organizadas en el Encuentro Anual de Mujeres lideresas heredianas.

6. *¿Cuál sería la recomendación a otros Municipios para avanzar en la temática en la región?*

La implementación exitosa de una política local requiere ser acompañada de un plan estratégico para su ejecución, ambos documentos deben ser legitimados por las autoridades locales por medio no solo de su aprobación formal, sino mediante la incorporación en la planificación institucional. Para lograr realmente la incorporación transversal del enfoque de género en el quehacer municipal se requieren acciones concretas, que involucren sectores clave de la comunidad y unidades estratégicas dentro de la administración municipal que coadyuven a darle seguimiento a las acciones propuestas, todo esto acompañado de voluntad política. Sin embargo, hay que hacer una lectura crítica del panorama

propio de cada institución considerando siempre que no existe una “receta” única, un solo camino para alcanzar la meta. El mismo, estará diseñado para sortear los obstáculos propios que cada Municipio demande. Por ejemplo, en Heredia se presentó la Política Local y su plan estratégico a las autoridades municipales sin incorporar los costos de inversión como una estrategia para agilizar la aprobación. Sin embargo, en otros contextos puede ser que una acción de ese tipo se convierta en un obstáculo que impida concretar la política local.

Además, la articulación de una política local con una política nacional facilita y orienta las acciones sumando esfuerzos en la atención de ejes estratégicos. Permite consolidar las iniciativas realizadas a escala nacional pero en lo local.